

Núm. 111

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 9 de mayo de 2012

Sec. IV. Pág. 20870

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO SOCIAL

**15440** SEVILLA

Edicto

D. Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 857/2011 sobre cantidad, se ha acordado citar a Palma Comunicaciones, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 27 de junio de 2012, a las 9:40, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avenida de la Buhaira, nº 26, edificio Noga, 5ª planta, 41018 Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado de lo Social, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Palma Comunicaciones, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial del Estado y para su colocación en el tablón de anuncios.

Sevilla, 2 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120029190-1